

10/08/2020

Ovalle: Fiscalía inició investigación de oficio tras hallazgo de animales muertos en Villa Seca

El fiscal jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, ante informaciones aparecidas en medios de comunicación y pese a la inexistencia de denuncias formales, ordenó el inicio de una investigación de oficio por las muertes de animales, en este caso perros, en la localidad de Villa Seca.



“La Fiscalía local de Ovalle, ante la denuncia de una matanza sistemática de animales, en este caso ejemplares caninos en Villa Seca, la inexistencia de denuncias formales e informaciones de prensa, hemos decidido iniciar de oficio investigación eventualmente por los ilícitos de maltrato animal y sin descartar la diseminación de algún elemento nocivo para la salud animal, así como establecer la participación de alguna (s) persona (s) en los mismos”, dijo.

En caso de verificar dichas responsabilidades, las penas probables y en abstracto que contempla la ley que tipifica el maltrato animal “irían de 61 a 540 días”, mientras que la diseminación de elementos nocivos “podría llegar hasta los 5 años”, añadió Jiménez. A su vez, no se descarta algún otro ilícito otra figura penal, si es que los antecedentes pudieran llevarse a efecto.

Las indagatorias fueron ordenadas a la Policía de Investigaciones de Chile y entre éstas podrían citarse a eventuales testigos de los hechos.